



RESOLUCIÓN Nº 0156
NEUQUÉN, 22 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE 1907-M/11, y la Orden de Pago Nº AC01984/11, a nombre de RODRÍGUEZ Norberto Pablo por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo- Unidad Intendencia- destinado a solventar gastos por "Acto protocolar Aniversario Natalicio Gral Don José de San Martín";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/nº de fecha 04/03/11 del Director Municipal de Ceremonial y Protocolo- Unidad Intendencia- contando con el VºBº de la Secretaría de Coordinación y Economía;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC01984/11 nombre de RODRÍGUEZ Norberto Pablo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

Cr Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1814
Fecha: 01/04/2011



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000440	J.N.G. de Omar Salgado	\$ 3.500.00
0001-00005412	FLORERIA CIPOLLETTI de Carrica Diego Adolfo	\$ 500.00

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION ECONOMICA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN